

PROPOSICION No 030

8 de julio de 2023

El Concejo Municipal de Valledupar en su sesión de la fecha y

CONSIDERANDO:

Que, en el día de ayer falleció en la ciudad de Medellín el patriarca liberal LUCAS GNECCO CERCHARIO, quien fue elegido gobernador de nuestro departamento en dos oportunidades, el primero en el año 1992 a 1995 y el segundo periodo del 1998 al 2000, fue creador del grupo organizado liberal popular GOLPE, movimiento de arraigo liberal a través del cual fungió como representante a la Cámara, cargo que ejerció tomando como bandera el mejoramiento de las condiciones de vida de los cesarenses más vulnerables y desposeídos.

Que el Líder Político **LUCAS SEGUNDO GNECCO CERCHIARIO**, era oriundo de Maicao, pero centró su carrera política en el departamento del Cesar, donde surge como líder político con gran aceptación popular: Durante su ejercicio en lo público, sirvió profusamente a la comunidad cesarense, erigiéndose como uno de los líderes políticos más cercanos al pueblo por la defensa de sus intereses y derechos, ganándose con ello, el aprecio de la comunidad; además por sus calidades personales, como hombre carismático, ser vertical en sus posiciones, de notable sencillez y liderazgo admirable.

Que, durante su vida sobresalió por su compromiso y dedicación a su familia, como ciudadano de una sensibilidad humana y espíritu servicial; su gran solidaridad, capacidad de lucha y persistencia para lograr sus objetivos.

Que, esta irreparable pérdida enluta a esta Corporación y a la región en general y en virtud de lo expuesto, el Concejo Municipal de Valledupar,

PROPONE:

PRIMERO: Lamentar el sensible fallecimiento del destacado líder liberal **LUCAS SEGUNDO GNECCO CERCHIARIO (Q.E.P.D.)**, defensor impertérrito de las causas sociales y de los sectores más vulnerables de la población, a la cual sirvió con denuedo, para el crecimiento y desarrollo de la región en general.

SEGUNDO: Presentar nuestras condolencias y solidaridad y a su esposa Nancy Zuleta, hijos y demás familiares, rogándole al creador les brinde consuelo y resignación por tan sensible pérdida.

TERCERO: Entregar el contenido de la presente proposición en nota de duelo a su señora esposa e hijos.

La presente proposición es presentada por los Concejales:

Plenaria del Concejo Municipal de Valledupar

